

UNA FIRMA | DOS FIRMAS ES ACCIÓN | SON TRANSACCIÓN

Tercer Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía 2014

ÍNDICE

TEXTOS INTRODUCTORIOS

- 9 Una firma es acción, dos firmas son transacción / **Paulina León C.**
- 19 Los propietarios del tiempo, del arte y de la educación / **Luis Camnitzer**

TENSIONES ENTRE UNA ECONOMÍA CENTRADA EN LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y LA CULTURA LIBRE

- 34 Las Industrias Culturales y Creativas en el marco de la Economía y Cultura / **Marissa Reyes Godínez**
- 51 Economía creativa en Chile / **Leonardo Ordóñez Galaz**
- 64 La Propiedad Intelectual en el COESC+I, condiciones para la generación de industrias culturales / **Santiago Cevallos**
- 71 La propiedad común, entre el estado y el arte / **Pedro Cagigal**

OTRAS ECONOMÍAS POSIBLES DESDE EL ARTE

- 88 Formas de organización y producción artística en Ecuador, otras economías y sectores estratégicos / **Gabriela Montalvo**
- 103 La Vocación del Lugar / **Alejandro Meitin**

117 Otras economías posibles
en y desde las prácticas
experimentales con
sonido / **Mayra Estévez**

MEMORIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS ARTES VISUALES EN EL ECUADOR

125 Este manual no es estático,
no es norma, es posibilidad
/ **Paola de la Vega Velastegui**

129 Relaciones entre artistas
y espacios de difusión
públicos / **Roxana Toloza
Latorre**

137 Relaciones entre artistas
y espacios de difusión
privados / **Valentina Brevi**

142 Prácticas artísticas
comunitarias / **Anahí Macaroff
y Alejandro Cevallos**

153 La conciencia transversal de
la Cultura Libre / **José Luis
Jácome Guerrero
y Diego Morales Oñate**

159

APUNTES FINALES / **Paulina León C.**

162

BIOGRAFÍAS





APUNTES ~~FINALES~~, APUNTES ~~DE CIERRE~~, APUNTES ABIERTOS, SOLO UNOS APUNTES...

Paulina León C.

Al cierre de esta edición me quedan abiertas una serie de reflexiones, preguntas y dudas. El campo que intentamos analizar, ese de la conjunción entre arte – economía, es un campo aún en proceso de construcción inicial en nuestro contexto. A pesar de que es una fórmula que es parte del día a día de quienes estamos en el sector de las artes, muy poco es lo que se ha trabajado al respecto: la academia tiene deudas al respecto, el Estado no ha concretado ninguna política pública y no es un tema de debate en la sociedad civil.

El Tercer Encuentro de Arte, Trabajo y Economía se presenta como un diálogo inacabado, que más que conclusiones, nos deja pistas por donde continuar la reflexión. Aquí les comparto algunas que considero importantes:

— La necesidad de expandir la noción del arte en los discursos y concepciones desde lo social, lo político y lo legal. Debemos entender que el arte supera la producción de objetos (válidos y necesarios), y que es principalmente una forma de conocimiento, un medio de percepción, de investigación, una actividad de cognición, capaz de contener y atravesar a todas las disciplinas.

— Entender al artista como un profesional que aporta sustancialmente al desarrollo del conocimiento, a la construcción de imaginarios sociales y al desarrollo económico de un país.

— El arte es también un lugar de lo comunitario, de empoderamiento, de la construcción colectiva de significados y de ciudadanía.

— Es indispensable instalar un sistema de buenas prácticas en el campo artístico en nuestro país, esperamos que el Manual de Buenas Prácticas sea una herramienta útil para este objetivo, pero principalmente requiere un proceso de re-educación de una

sociedad, empezando la labor por nuestras comunidades inmediatas.

— El Manual de Buenas Prácticas desarrollado en este Encuentro no es un reglamento, no es norma, no es estático. Es un documento parcial y parcializado. Es una herramienta en construcción, modificable y perfectible en su uso y aplicación entre los distintos actores del arte. Es también una herramienta potente para la interlocución con espacios de poder.

— Es evidente la necesidad de concretar la Ley de Cultura y una serie de políticas públicas (estatales y distritales), que se diseñen y acuerden previamente con los actores del sector; las mismas que deberán tener como principios básicos el reconocimiento del artista como profesional, establecer condiciones dignas para el desarrollo de su trabajo, estableciendo relaciones justas y transparentes entre los actores.

— Se plantea la necesidad de un Observatorio de las Artes, que impulse la observación del Estado, de sus políticas, programas y acciones, y la medición de resultados e impactos, no solo en lo cuantitativo, sino principalmente en lo cualitativo.

— Contribuir a la transferencia de conocimientos y prácticas, a través de mecanismos, programas y licencias que garanticen la libre circulación del conocimiento generado desde las prácticas artísticas, sin que esto signifique la precarización de los creadores.

— Entender que el Estado al establecer la liberación de ciertas licencias (COECS) y plantear el arte como bien público, más que adquirir derechos, adquiere responsabilidades sobre el uso, protección y preservación de los contenidos, y responsabilidades frente a los creadores. Brindarles condiciones laborales dignas y beneficios sociales básicos (ahora inexistentes) como jubilación, seguridad social, créditos, reducción en aranceles, entre otros, sería un requisito previo.

— Rescatar el ocio, como espacio creativo y de creación.

— Hacerse co-responsable de la situación.

Dejamos abiertas las páginas de esta publicación, para que las tachen, subrayen, comenten, reescriban, arranquen y/o sustituyan. Son un pretexto, una provocación, a la espera de respuestas, desde una actitud activa y propositiva de todos quienes conformamos este sector.